



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 OCTUBRE 2010

“EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN TORNO A LA FIGURA DE BLAS INFANTE”

AUTORÍA Francisco Mendieta Fernández
TEMÁTICA Cultura Andaluza
ETAPA Primaria

Resumen

La figura de Blas Infante como propulsor del autogobierno de Andalucía, forma parte del currículum de nuestra comunidad. A pesar de estar considerado como Padre de la Patria Andaluza, las editoriales no insertan contenidos sobre este ilustre andaluz. En esta colaboración analizamos una experiencia educativa desarrollada en un curso de 6º de primaria sobre Blas Infante, en un intento de darlo a conocer a los más pequeños

Palabras clave

- Educación.
- Blas Infante.
- Andalucismo.
- Andalucía.
- Estatuto de Autonomía de Andalucía.

1. UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA

La experiencia educativa que desarrollamos tiene lugar en el CEIP Nuestra Sra. De la Misericordia de Torreperogil. En el 75 aniversario del fusilamiento de Blas Infante, la Consejería de Educación ha enviado a los centros una resolución por la que se deben insertar actividades sobre Blas Infante en el currículum de todos los niveles de primaria.

La experiencia se basa en la publicación del un blog elaborado por el que suscribe este artículo, titulado <http://blasinfanteparaprimaria.blogspot.com/> y la realización de las actividades por parte del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

El blog está enlazado en la página web de la clase de 6º curso y consta de información teórica y actividades. Siempre intentamos que los contenidos sean amenos y agradables para los alumnos y alumnas.

Las editoriales de libros no insertan contenidos sobre el Padre de la Patria Andaluza, por lo que gustosamente preparamos el contenido del blog.

Con esta experiencia, pretendemos conseguir varios objetivos:

- Familiarizar al alumnado con la figura de Blas Infante.
- Dar a conocer el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Profundizar en la utilización de TICs en la escuela.
- Que los alumnos y alumnas realicen actividades en open office.

2. BLAS INFANTE Y LA HISTORIA DE ANDALUCÍA

Los niños y niñas tienen un padre o una madre, un abuelo o una abuela, que los cuidan y miman. Los padres, en muchas ocasiones, también recuerdan a sus hijos e hijas historias de su familia. Protegen a sus hijos y siempre quieren lo mejor para ellos.

Blas Infante es considerado el Padre de la Patria Andaluza porque con sus libros, sus ideas y su vida reivindicó la historia y el autogobierno de Andalucía. También, junto a otros muchos andaluces, demostró que Andalucía era y es una nacionalidad.

Nuestra historia, la de todos los andaluces y la de nuestros antepasados, fue olvidada y marginada durante siglos por las personas que no querían que Andalucía tuviera conciencia de pueblo, de país.

Durante muchos años, la historia de Andalucía no se estudiaba en las escuelas, no había libros en los que poder conocer los principales hechos de nuestro pasado y la cultura andaluza era ocultada.

Andalucía es como una gran familia a la que habían hecho olvidar su pasado. Imagínate que tú no sabes nada de tus padres, ni de tus abuelos... Pues así ha estado Andalucía durante siglos.

Blas Infante y otras muchas personas trabajaron para recuperar nuestra historia y pedir el autogobierno pleno de nuestra Andalucía.

En el blog los niños y niñas conocerán quién fue Blas Infante y tendrás la oportunidad de aprender hechos de la historia de Andalucía que te harán sentirte orgulloso de ser andaluz.

También se podrán realizar actividades divertidas... porque aprender no tiene porqué ser aburrido.

3. LA BANDERA DE ANDALUCÍA, TAMBIÉN LLAMADA ARBONAIDA.

En la Antigüedad los colores más representativos de Andalucía fueron el rojo y el blanco, basándonos en testimonios tales como las franjas rojas que decoran la Dama de Baza, las túnicas blancas de los sacerdotes del Hércules o la alternancia del color blanco y rojo en los arcos de muchas construcciones romanas que serían retomada por los musulmanes para los arcos de la Mezquita de Córdoba.



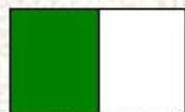
ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

La primera bandera verde que ondea en el cielo andaluz es el estandarte de la dinastía omeya, allá por el siglo VIII. Fíjate, hace más de 1.200 años.

El primer texto escrito que hace referencia a una bandera verde, blanca y verde es del siglo XI y fue escrito en verso por un poeta nacido en Guadix llamado Abu Asbag. La poesía es la siguiente:

«Una verde bandera
que se ha hecho de la aurora blanca un cinturón,
despliega sobre ti un ala de delicia.
Que ella te asegure la felicidad
al concederte un espíritu triunfante».

Posteriormente, la banderas blancas y verdes son utilizadas en Al Andalus y en el reino nazarí de Granada.



En el año 1.641 el duque de Medina Sidonia encabeza una rebelión en la que intenta la independencia de Andalucía para crear una país separado del Reino de España. La bandera de esta rebelión es verde y blanca.



En el siglo XIX se producen numerosas asambleas andalucistas que proponen los colores de la bandera de Andalucía. Las propuestas son: negra, roja, blanca y verde, otra en tres franjas horizontales, negra, blanca y verde, y una tercera sería roja, blanca y verde.



Posteriormente, la Asamblea de Ronda de 1.918 establece que la Bandera de Andalucía es la que todos conocemos.

Como tal se reconoció en el borrador del Estatuto de Autonomía de Andalucía de 1.936 y en el Estatuto actual.

Has podido ver como el origen de nuestra bandera tiene más de 1.200 años de historia.

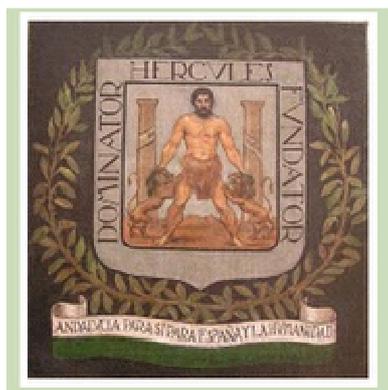
4. EL ESCUDO DE ANDALUCÍA.

INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 35 OCTUBRE 2010

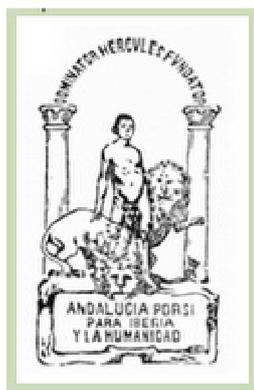


El primer Escudo de Andalucía fue propuesto en la Asamblea de Ronda de 1.918. Está basado en el escudo de la ciudad de Cádiz.

Pero fue en la Asamblea de Córdoba de 1.919 cuando se aprueba. Aquí tienes palabras de Blas Infante:



“Se votó para Andalucía (...) como escudo de nuestra nacionalidad el escudo de la gloriosa Cádiz, con el Hércules ante las columnas, sujetando los dos leones; sobre las figuras, la inscripción latina, en orla: “Dominator Hercules Fundator”. A los pies de Hércules, esta leyenda que resume la aportación del Hércules andaluz a la superación mundial de las fuerzas de la Vida: “Betica-Andalus”. Este escudo deberá ser orlado por el lema del Centro Andaluz: “Andalucía para sí, para España y la Humanidad”, por haber sido el Centro Andaluz la Institución que ha venido a desenterrar en la Historia los valores espirituales andaluces en lo Pasado”.



En 1.922 se sustituye la palabra "España" por "Iberia".



El diseño institucional del Escudo de Andalucía fue aprobado por el Parlamento Andaluz: "Andalucía tiene escudo propio, que se escribe teniendo en cuenta los acuerdos de la Asamblea de Ronda de 1.918 como el compuesto por la figura de un Hércules prominente entre dos columnas, expresión de la fuerza eternamente joven del espíritu, sujetando y domando a dos leones que representan la fuerza de los instintos animales, con una inscripción a los pies de una leyenda que dice: "Andalucía por sí, para España y la Humanidad", sobre el fondo de una bandera andaluza. Cierra las dos columnas un arco de medio punto con las palabras latinas "Dominator Hercules Fundator" también sobre el fondo de la bandera andaluza".

5. EL HIMNO DE ANDALUCÍA



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 35 OCTUBRE 2010

El Himno de Andalucía tiene su origen en un canto religioso que entonaban los campesinos andaluces durante la siega titulado "Santo Dios". La letra fue escrita por Blas Infante, quien también anotó los acordes musicales. El compositor José del Castillo Díaz adaptó la música.

La bandera blanca y verde
vuelve, tras siglos de guerra,
a decir paz y esperanza,
bajo el sol de nuestra tierra.

¡Andaluces, levantaos!
¡Pedid tierra y libertad!
¡Sea por Andalucía libre,
España y la Humanidad!

Los andaluces queremos
volver a ser lo que fuimos
hombres de luz, que a los hombres,
alma de hombres les dimos.

¡Andaluces, levantaos!
¡Pedid tierra y libertad!
¡Sea por Andalucía libre,
España y la Humanidad!

6. LA VIDA DE BLAS INFANTE

1.885: Blas Infante nace en Casares (Málaga) hijo de Luis Infante y Ginesa Pérez de Vargas el día 5 de julio.

1.899: Estudia el último curso del Bachillerato por libre, sin asistir a ningún instituto, por la mala situación económica de su familia

1.901-1.906: Trabaja como escribiente y al mismo tiempo se licencia en Derecho por la Universidad de Granada. Gana las oposiciones y se convierte en notario.

1.909: Toma posesión en la notaría de Cantillana (Sevilla).

1.910: Aumenta su preocupación por Andalucía y se manifiesta como andalucista.

1.915: Publica el "Ideal Andaluz".

1.916: Funda y preside el Centro Andaluz de Sevilla y la revista Andalucía.

1.918: Asamblea Andalucista de Ronda. Se aprueba la bandera y escudo de Andalucía.

1.919: Participa en el Manifiesto de 1º de enero que recoge su idea nacionalista de Andalucía.

1.929: Funda la editorial "Avante" y publica "Motamid, último rey de Sevilla".

1.921: Publica "Cuentos de Animales" y "La dictadura pedagógica".

1.929: La Dictadura de Primo de Rivera cierra los Centros Andaluces.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

1.931: Con la llegada de la república funda las Juntas Liberalistas de Andalucía. Solicita que se convoque una Asamblea de Diputaciones con el fin de elaborar un proyecto de Autonomía Andaluz.

1.933: Se aprueba en Córdoba el anteproyecto de bases para el Estatuto de Andalucía.

1.936: Se celebra la Asamblea por el Estatuto. Se estrena en Himno de Andalucía y se iza la Bandera en el Ayuntamiento de Cádiz y de Sevilla.

El 18 de julio parte del ejército realiza un golpe de estado contra el régimen legal de la república. Estalla la guerra civil. El 2 de agosto es detenido en su casa de Coria del Río. En la madrugada del 11 de agosto es fusilado en la carretera de Carmona por un grupo de falangistas que apoyaba a Franco, el general golpista. Sus últimas palabras fueron: "Viva Andalucía Libre".

1.940: El 4 de mayo el Tribunal de Responsabilidades Políticas dicta una sentencia en el que se le condena por la constitución de un partido andalucista. De esta forma, la dictadura franquista justifica el asesinato de un hombre bueno que había dedicado su vida a luchar por el país andaluz.

7. EL PENSAMIENTO DE BLAS INFANTE.

Andalucía es una nacionalidad. Sus habitantes persiguen un objetivo común: la liberación de Andalucía. Blas Infante entiende la liberación de Andalucía como:

- La eliminación de las desigualdades sociales.
- La consecución de una educación y sanidad gratuita. Es necesario que todos los andaluces tengan la mejor formación y educación posible.
- Un autogobierno andaluz, que luche en contra de los que anteponen los intereses foráneos a los propios andaluces.

Partiendo de su autogobierno, Andalucía promoverá una España moderna en la que se respeten las características y peculiaridades de cada uno de los pueblos que la componen.

En 1.933 un diputado socialista protestó porque Blas Infante había gritado "Viva Andalucía Libre". A lo que Blas contestó de la siguiente forma:

- ¿Qué quiere usted que dijera, viva Andalucía esclavizada?

Andalucía es una realidad nacional, una Patria, entendiendo ésta como un grupo humano que siente las mismas necesidades y ha de trabajar por satisfacerlas.

El nacionalismo andaluz debe ser reivindicativo para eliminar desigualdades. Los habitantes de Andalucía deben recuperar el ideal de su existencia, la cualidad que hizo de nuestra nacionalidad uno de los pueblos más avanzados de Europa en varias épocas de su historia.

Andalucía es una nacionalidad que se diferencia de otros pueblos por su historia y su cultura.

- Tartessos fue el primer país políticamente organizada de Europa hace más de 4.500 años.
- La Bética, la Andalucía Romana, fue un ejemplo de prosperidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

- Al Andalus fue, durante la mayor época de su existencia, un modelo de convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos. El principal foco cultural de esa época estuvo en Córdoba, que llegó a contar con 400.000 habitantes y 80 universidades.

El actual Estatuto de Autonomía describe a Andalucía como una realidad nacional. Igualmente define a Andalucía como nacionalidad.

Selección de textos de Blas Infante

Un pueblo cobarde está formado por personas cobardes. Los andaluces defendemos aquella expresión de la Asamblea Regionalista de Ronda que proclamó a Andalucía como una realidad nacional, como una Patria (patria es un grupo de personas que tiene las mismas necesidades y trabaja por satisfacerlas).

Andaluces: Andalucía es una nacionalidad, porque todos debemos trabajar por Andalucía. Andalucía es un territorio y un pueblo diferente de España.

Andalucía necesita de su juventud, pero de su juventud honrada, de la juventud trabajadora, de la que pone sus ideales fuera de la vulgaridad.

"Yo tengo clavada en mi conciencia, desde mi infancia, la visión sombría del jornalero. Yo le he visto pasear su hambre por las calles del pueblo, confundiendo su agonía con la agonía triste de las tardes invernales..."

"He visto entregada esta tierra a aventureros de la política, a advenedizos que hacen de ella asiento de su cretina vanidad y base de su mezquino interés. Los que hacen de la política una profesión exclusiva y excluyente (como una propiedad) suelen hablar de conflictos entre ideas y realidades. La diferencia entre ellos y nosotros es esta: para ellos, las realidades de un país son los intereses creados; para nosotros, las realidades de un país son los dolores creados por esos intereses".

"Hay que aprovechar esos períodos libres (se refiere a Al Andalus) para reencontrar el río de la genialidad, fuerzas sociales culturales, para hacer del hombre andaluz, hombre de luz, como lo fue antaño, cuando fue capaz de crear un foco cultural como Tartessos e inundó el mundo occidental con la sabiduría de Al Andalus".

8. PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EXPERIENCIA.

El blog fue publicado en septiembre de 2.010. A finales del mes de octubre contaba con más de 16.000 visitas. El trabajo con el alumnado se planifica de la siguiente forma:

- Lectura de cada una de las páginas de blog. Cada niño o niña utiliza su ordenador y la pizarra digital de la clase.
- Realización de las actividades, que contienen trabajos en internet, búsqueda de información y consulta de bibliografía.
- Las actividades deben guardarlas cada uno en una carpeta abierta a tal efecto.
- Las fotografías o dibujos se guardan en otra carpeta.
- Se realizan puestas en común sobre los temas tratados.

La temporalización de la realización de las actividades ha sido de un mes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 35 OCTUBRE 2010

La experiencia ha resultado totalmente satisfactoria. Los niños y niñas han comprendido algunos conceptos básicos de cultura andaluza que les ayudarán a formarse como andaluces y como personas.

La evaluación se ha basado en el seguimiento sistemático de las actividades de los niños y de los trabajos realizados por ellos

9. BIBLIOGRAFÍA

Muñoz Sánchez, A. (1985). *Con razones de niños*. Sevilla: Alfar.

Muñoz Sánchez, A (1.986). *La casa de la alegría*. Sevilla: Alfar.

Autoría

- Nombre y Apellidos: FRANCISCO MENDIETA FERNÁNDEZ
- Centro, localidad, provincia: CEIP. Nuestra. Sra. De la Misericordia. Torreperogil
- E-mail: paubeda2@hotmail.com